

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

9078 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se otorga concesión a favor de Solvay Química, Sociedad Limitada.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 14 de marzo de 2023, acordó otorgar a la sociedad Solvay Química, Sociedad Limitada, una concesión administrativa consistente en la ocupación de una superficie de 2.485 m², situada en el Espigón norte de Raos (Área 10.1 del Plan Especial de Ordenación del Sistema General Portuario del Puerto de Santander), destacando las siguientes condiciones de otorgamiento:

A) Superficie de suelo: 1.403 metros cuadrados

Superficie de vuelo: 1.006 metros cuadrados

Superficie de subsuelo: 76 metros cuadrados

B) Plazo: diez (10) años.

C) Objeto: ocupación de una superficie, en la que se encuentra construida una estación de descarga de camión/vagón, un silo de almacenamiento, una instalación de carga a barcos, y una serie de equipos de manipulación, con destino a la explotación de una terminal de uso particular, para la recepción y embarque de productos sódicos.

D) Tasa de ocupación: 66.482,57 euros/año.

Tasa de actividad: 68.750,00 € euros/año

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina.

Santander, 14 de marzo de 2023.- El Presidente.-, Francisco Luis Martin Gallego.

ID: A230010469-1